JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday, catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo Singular : 2010-00111
Demandante : Libia Lisbeth Barrera Blanco
Demandado : Israel López Oliveros

Revisado el expediente en referencia, se,

R E S U E L V E:

PRIMERO: Se reactiva el proceso instando a las partes a actualizar la liquidación del crédito y por Secretaría practíquese la liquidación de costas, esta última para su realización ya se había impartido con autos 5 de junio de 2017 y 12 de febrero de 2019, sin que se hubiere cumplido.

SEGUNDO: Notifíquese de acuerdo con la Ley 2213 de 2022; en todo caso por Secretaria bríndese a los usuarios la disposiciòn para que puedan obtener las providencias mediante la notificación por estado y acceso a la página del juzgado.

Notifíquese y Cúmplase.
La Juez,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh